

.

---

**De:** Acceso a la Información del IEESinaloa <informacion@ieesinaloa.mx>  
**Enviado el:** lunes, 30 de mayo de 2016 12:22 p. m.  
**Para:** 'Francisco Rivera'  
**Asunto:** RE: PARIDAD

C. Francisco Rivera

En atención a su solicitud, le informo, en la página Web del Instituto, [www.iesinaloa.mx](http://www.iesinaloa.mx), en el vínculo “Sesiones y Acuerdos”, se encuentran publicadas las sesiones en las que se aprobaron los registros y sustituciones de las candidaturas, en el proceso electoral local 2015-2016.

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO 2016, “RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE SINALOA Y DIPUTACIONES POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA PARA LOS VEINTICUATRO DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, ASI COMO DE SU LISTA ESTATAL DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, Y A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICA O SINDICO PROCURADOR, Y REGIDURÍAS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO DE SU LISTA MUNICIPAL DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DE LOS DIECIOCHO AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLITCOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES”.

<http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/partidospoliticos/redirect.aspx?return=../sesionesacuerdos/index.aspx&archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos/2/2/Adjuntos/A1P222016415134125.pdf>

Sin embargo después de esa sesión se han aprobado en 3 ocasiones sustituciones.

UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2016  
IEES/CG068/16: SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIÓN, ASÍ COMO SE REALIZA FE DE ERRATAS RESPECTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS EN LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, MEDIANTE LOS CUALES SE APROBÓ EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS, CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 160422-03.

[http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos/2/2/Adjuntos/160422-03\\_RENUNCIAS-SUSTITUCIONES.pdf](http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos/2/2/Adjuntos/160422-03_RENUNCIAS-SUSTITUCIONES.pdf)

DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2016  
IEES/CG072/16: ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE LA REVOCIÓN DEMOCRÁTICA, Y NUEVA ALIANZA, ASÍ COMO SE REALIZA FE DE ERRATAS RESPECTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS EN LAS SESIONES NOVENA EXTRAORDINARIA Y UNDÉCIMA ORDINARIA, MEDIANTE LOS CUALES SE APROBÓ REGISTRO DE CANDIDATURAS Y SUSTITUCIONES PRESENTADAS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 160429-01.

[http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos/2/2/Adjuntos/160429-01\\_SUSTITUCIONES.pdf](http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos/2/2/Adjuntos/160429-01_SUSTITUCIONES.pdf)

DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DEL AÑO 2016  
IEES/CG087/16: SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, SINALOENSE, MORENA, ENCUENTRO SOCIAL Y CANDIDATO INDEPENDIENTE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 160527-01.

[http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos/2/2/Adjuntos/160527-01\\_SUSTITUCIONES.pdf](http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos/2/2/Adjuntos/160527-01_SUSTITUCIONES.pdf)

Así mismo, le hago llegar el link en donde se encuentra publicado, en la página Web del Instituto, los candidatos registrados, en el apartado de "Candidatos Registrados".

<http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/DetalleBanners/redirect.aspx?ID=2859&returnpage=/publico/principal/index.aspx>

Con la precisión de que en dichas listas, está pendiente incluir las últimas sustituciones (se están trabajando en ello).

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 4, 134 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Reciba un cordial, saludo reiterándole que estamos a sus órdenes.

Atentamente

Lic. Claudia Zamudio Beltrán.  
Jefa del Área del Acceso a la Información Pública

---

**De:** Francisco Rivera [mailto:fcori128@hotmail.com]  
**Enviado el:** martes, 17 de mayo de 2016 04:45 p.m.  
**Para:** informacion@ieesinaloa.mx  
**Asunto:** PARIDAD

Buenas tardes, escribo por este medio para solicitar me indique la ruta para poder conocer la cantidad de candidatos, de que partidos y si se cumple la paridad o no para los diferentes tipos de candidaturas y de partidos políticos. Agradezco su atención, saludos